



Ciudad de Buenos Aires, 09 de mayo de 2019

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCION GRAL. DE FIZCALIZACION Y
CONTROL DE OBRAS
SEÑOR DIRECTOR GENERAL
ING. OSVALVO JOSE ALONSO
TTE. GRAL. PERÓN N° 2933
C1198 – CDAD. DE BUENOS AIRES

AGENCIA GUBERNAMENTAL
FIZCALIZACION Y CONTROL DE OBRAS

17 MAY 2019

Ref.: Libro Digital
Aplicaciones Web y Móvil

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en el marco de la implementación del Sistema de Instalaciones Complementarias Registradas del módulo de Calderas, creada en el ámbito de la Ordenanza N° 36128/MCBA/1980; la Resolución N° 763/AGC/2015, y sus Anexos I y II; la Disposición N° 1910-DGFYCO/2015 y sus Anexos I y II, referidas éstas, en sus partes pertinentes, y cuyo análisis nos convoca, a los Profesionales que actúan como "Profesional Certificante", a fin de ingresar al sistema de "Registro de Artefactos Térmicos".

Al respecto, la *Comisión de Ingeniería Mecánica* de este Consejo Profesional ha elaborado una propuesta sobre los conceptos que, entendemos, podrían modificarse en el Libro Digital, tanto en la versión Web como en la Aplicación Móvil para facilitar el accionar de la misma.

Dicha propuesta se confeccionó como resultado de las experiencias que han tenido nuestros profesionales en el uso de ambos sistemas y habiendo tenido una devolución constructiva respecto de su uso.

Es por ello que a continuación detallamos lo que, a nuestro entender, podría aplicarse:

Aplicación Web:

- Dada la diversidad de equipos que se utilizan, debería solicitarse a quien carga el libro, solamente los ítems de aplicación y no la totalidad de los mismos, coincidentemente con la periodicidad respectiva de control, ya sea esta mensual, trimestral, anual, etc.
- Se sugiere, que el sistema permita refrescar los datos ya cargados en verificaciones anteriores, a los efectos de facilitar y economizar los tiempos en la nueva carga, conjuntamente con la eliminación de un factor de error.



**CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA**

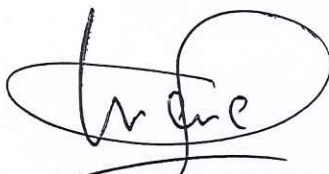
Jurisdicción Nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

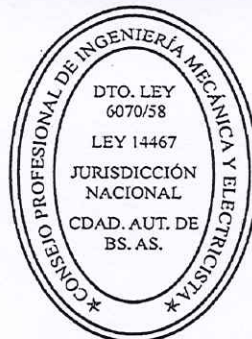
- Hemos detectado asimismo que no todas las páginas cumplen con la funcionalidad pretendida, obteniéndose en situaciones resultados inesperados durante la búsqueda.
- Sería conveniente para mejorar el control que los informes producidos por los profesionales se enviaran automáticamente por e-mail a los propietarios.

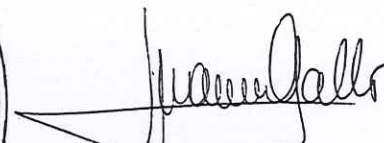
Aplicación Móvil:

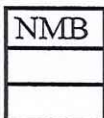
- En esta aplicación hemos detectado problemas de sincronización con la aplicación Web, básicamente por una cuestión de tiempos ya que, de no poder realizarlo antes de la medianoche del día de la carga, todos los datos ingresados durante el día, indefectiblemente se pierden.
- Tal como se indicó en la aplicación web, se sugiere que el sistema permita refrescar los datos ya cargados en verificaciones anteriores, a los efectos de facilitar y economizar los tiempos en la nueva carga, conjuntamente con la eliminación de un factor de error.

Sin otro particular, y esperando que esta contribución sea considerada por Uds, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.


MARCELO ERNESTO NEME
ING. MECÁNICO
MATR. COPIME N° I010766
TESORERO




JUAN PABLO GALLO
ING. ELECTROMEC. OR. ELECTR.
ING. EN SEG. AMBIENTAL
ING. LABORAL
MATR. COPIME N° I008272
PRESIDENTE



COPIME

Nota N° 1010/19
Salida 16 MAY 2019